

00088982

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3112

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6637

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 11 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 11 de noviembre de 2019 11:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311438541	QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Jurídica	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322025000	08/10/2019 12 55 33	72381	200,02 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el número 25 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 11,69 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR: 11,12 metros y lindera con lote # 23. COSTADO DERECHO: 17,27 metros y lindera con el lote # 27. COSTADO IZQUIERDO: 17,83 metros y lindera con lote # 24. Área total 200,02m2.
 Dirección del Bien: Lote No 25 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul
 Superficie del Bien: 200,02 m2
 Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAAVMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

La Sra. Diana Vanessa Quijiye Valencia, de estado civil casada con el Sr. Joselito Arturo Santos Andrade
 Lote 25 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta. Área total 200,02m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 11 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000001652

00088983



20191308007P01376

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

OK

Escritura N°:	20191308007P01376						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811565001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIE VALENCIA DIANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438541	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10793.15					


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO

ESPACIO
ANCO

00088984

ESCRITURA DE COMPRA VENTA,
OTORGADA POR LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD
ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL SEÑOR DARWIN
BYRON COOX PIN, A FAVOR DE LA SEÑORA
DIANA VANESSA QULJE VALENCIA.



POR: \$ 10.793.15

DI: 2 COPIAS

A.M.

20191308007P01376.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del
Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ
ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811-
DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del
dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura,
comparecen: por una parte **LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL SEÑOR DARWIN BYRON COOX PIN,**

[Firma]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

[Firma]
Dra. Beatriz

conforme el nombramiento y Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía que se agregan como documentos habilitantes a este protocolo; ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno ocho nueve nueve uno tres (1310189913), en esta ciudad; y, por otra parte, por sus propios derechos **LA SEÑORA DIANA VANESSA QUIJIJE VALENCIA**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, con el señor JOSELIO ARTURO SANTOS ANDRADE, domiciliada en esta ciudad de Manta; portadora de su cédula de ciudadanía uno tres uno uno cuatro tres ocho cinco cuatro guión uno (131143854-1). Los comparecientes presentaron sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

00088985

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en calidad de Representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA", y, por otra parte la señora **DIANA VANESSA QUIJIJE VALENCIA**, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA COMPRADORA". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la Ciudad de Manta, y plenamente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la presente escritura pública de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública

ra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte, y por otra parte con propiedad de la señora Reyes; Por el Sur, con propiedad de los señores Jorge Estupiñán Didonato y Hernán Cabezas Rodríguez; Por el Este, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; y, por el Oeste, calle pública, por una parte y por otra con la señora Reyes, teniendo un área total de TRESCIENTOS MIL METROS CUADRADOS. (TREINTA HECTÁREAS). Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres se inscribió los Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del mismo año de su celebración. Con fecha doce de Febrero del año dos mil cuatro se inscribió la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero de del mismo año de su celebración. Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve

00088986

se inscribió la Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve.- **CLAUSULA TERCERA:**

LINDEROS Y MEDIDAS DE LOS TERRENOS DE LA

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor

DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Representante Legal

de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y

transfiere a favor de la señora DIANA VANESSA QUIIJE

VALENCIA, el lote de terreno signado con el número 25 de la

manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, Parroquia y Cantón

Manta, , ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del

Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL

FRENTE: 11.69 Metros, y lindera con la calle N; POSTERIOR: 11.12

metros y lindera con el Lote No.23; POR EL COSTADO

DERECHO: 17,27 metros y lindera con el Lote No 27; POR EL

COSTADO IZQUIERDO: 17.83 metros y el lindera con el lote No 24.

Teniendo un área total de: 200.02M2 (DOSCIENTOS METROS CON

DOS CENTIMETROS. El Lote está ubicado en la manzana 20 cuyas

medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forma


En Manta Ecuador, a 12 de Enero de 2019
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

CLAUSULA CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "De la Compradora", señora DIANA VANESSA QUIJIJE VALENCIA, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$10.793.15), valor que "La Compradora" ha cancelado a satisfacción de "La Vendedora".

CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO .- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega

como documento habilitante, comprometiéndose “la Vendedora” al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **CLAUSULA SEPTIMA: ORIGEN**

LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto/ **CLAUSULA OCTAVA:**

HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.-**

En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la

Quito

- Por el Estado Guayas y Zambora.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley.

CLAUSULA DECIMA: GASTOS.-Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de la "COMPRADORA".

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.

DECIMA SEGUNDA.- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente.

LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Ab. Janeth Rodríguez Rosales.

MATRICULA No 545 C.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido

íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella.

El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener



00088988



AUTORIZACIÓN

No. 319-15162

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA**, con cédula de identidad N° 131143854-1, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado como el **Lote N° 25**, de la **Manzana 20** ubicado en la Urbanización "Manta Azul", en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,69m – lindera con Calle N.
Atrás: 11,12m – lindera con Lote N°23.
Costado Derecho: 17,27m – lindera con Lote N°27.
Costado Izquierdo: 17,83m – lindera con Lote N°24.

Área Total: 200,02m²

Manta, Octubre 15 del 2019



[Firma manuscrita]
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	319-15162

5. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00088989



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Tel: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19022315, certifico hasta el día de hoy 08/10/2019 13:50:26, la Ficha Registral N° 72381.

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 08 de octubre de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 25 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 11,69 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR: 11,12 metros y lindera con lote # 23. COSTADO DERECHO: 17,27 metros y lindera con el lote # 27. COSTADO IZQUIERDO: 17,83 metros y lindera con lote # 24. Área total 200,02m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAAVMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 12/feb./2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	558 21/nov./2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1 22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial: 2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final: 2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

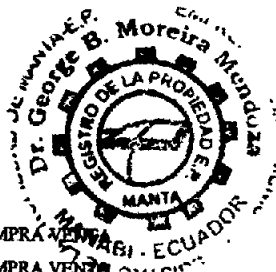
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por: idbire_safesol

Ficha Registral: 72381

martes, 08 de octubre de 2019





COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 5
Número de Repertorio: 1455
Tomo:1
Folio Inicial:1
Folio Final:1

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup: De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4
Número de Repertorio: 503
Tomo:1
Folio Inicial:5
Folio Final:15

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00088990



**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018 Número de Inscripción: 858
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7713
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA

Tomo: 1
Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019 Número de Inscripción: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 547 Folio Inicial: 3
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA Folio Final: 63
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

Número de Inscripción: 1
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP



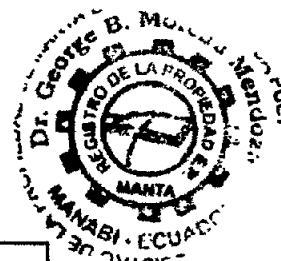
Certificación impresa por: hlsre_sau1

Fecha Registral: 72381

martes, 08 de octubre de 2019

Fecha: 08 OCT 2019 10:00

PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:50:26 del martes, 08 de octubre de 2019

A petición de: QUIJJE VALENCIA DIANA VANESSA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



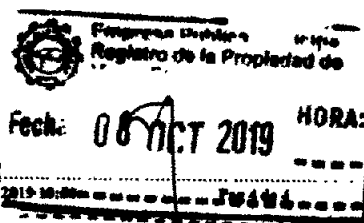
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 102019-003094****N° ELECTRÓNICO : 200924****Fecha:** 2019-10-18*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 1-32-20-25-000**Ubicado en:** URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 25**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200.02 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 10,793.15**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 10,793.15**SON:** DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 15/100**NOTA:** LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.*"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".***Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida**
Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019**Código Seguro de Verificación (CSV)****13127NOFO8AF****Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>**
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR**Fecha de generación de documento: 2019-10-18 11:41:08**

100-443886-100



00088992

FIRMES CON
EL CAMBIO**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

N° 102019-003215

Manta, lunes 21 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-20-25-000 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 25 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,793.15 DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

13

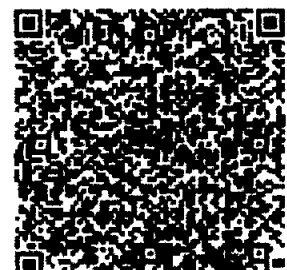
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 20 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132491XE7CR6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SECRET

00088993



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102019-002243

Manta, martes 01 octubre 2019



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

4/

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: Jueves 31 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12273EUPOQE7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267394

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

1-32-98-25-888

ÁREA

288.82

AVALUO

18793.15

CONTROL

400663

TÍTULO Nº

267394

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

1791011588801	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 28 LOTE 28	IMPUESTO PRINCIPAL	187.93
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	32.38
			TOTAL A PAGAR	\$ 148.31
			VALOR PAGADO	\$ 148.31
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

1311438541	QUEJUE VALENCIA DIANA VANESSA	NA		
------------	-------------------------------	----	--	--

Fecha de pago: 2018-10-21 08:02:18 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1738398211

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267395

OBSERVACIÓN

Un escribano público de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

1-32-28-26-000

ÁREA

288.82

AVALLUO

18793.15

CONTROL

488564

TÍTULO Nº

267395

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

179951688881

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

DIRECCIÓN

URBANIZACION MANTA AZUL ME. 28 LOTE

28

UTILIDADES

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

GASTOS ADMINISTRATIVOS

IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO

SALDO

1.00

11.92

\$ 12.92

\$ 12.92

\$ 0.00

C.C. / R.U.C.

1311438641

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

QUIJUE VALENCIA DIANA VANESSA

DIRECCIÓN

NA

ADQUIERE

Fecha de pago: 2016-10-21 09:02:51 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1580404128

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00088996



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 21/10/2019 9:02

Comprobante: 267395

Rubro: UTILIDADES

Cedula: 1311438541

Nombre: QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA

Valor cancelado: \$12,92

Cajero: ALFARADO, VICTOR FLORES



Descargue el comprobante de pago registrándose en
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 21/10/2019 9:02

Comprobante: 267394

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1311438541

Nombre: QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA

Valor cancelado: \$140,31

Cajero: ALFARADO, VICTOR FLORES



Descargue el comprobante de pago registrándose en
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

es
pacio

es
pacio



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000046135

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

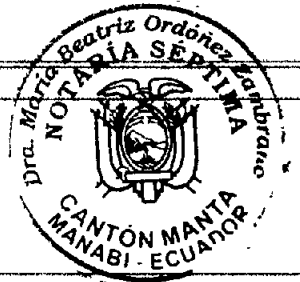
00088997

DATOS DEL CONTRATANTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MANTA AZUL MZ-20 LT.25
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

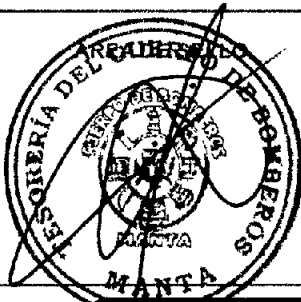
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

657026

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/10/2019 08:54:15
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: lunes, 20 de enero de 2020~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

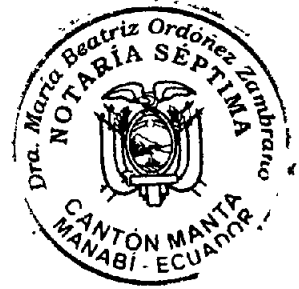
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

5/11

ESPACIO

ESPACIO

00088998



BanEcuador S.P.
21/10/2019 04:14:44 OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1008656335
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: -76 - MANTA (AG.) OP: depósitos
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
21 OCT 2019
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001275
Fecha: 21/10/2019 04:15:05

No. Autorización:
2110201901176818352000120565150000012752019161410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COPIES
PLACED
IN
SERIALS

COPIES
PLACED
IN
SERIALS



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TEAMCO S.A.
COOX PIN DARWIN BYRON
DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN

Unidad: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela. URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Intersección: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: CONJUNTO GENOVESA CASA 24
Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o ste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 4) MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:00:44 D.M.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791811585001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

PEC. INICIO ACT.:

22/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.

PEC. CIERRE:

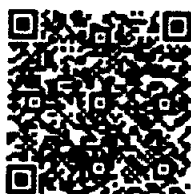
PEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 18/11/2017 21:00:11 DM

00089000

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número **25 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor de la señora **DIANA VANESSA QUIJJE VALENCIA**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote número **25 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señorita **DIANA VANESSA QUIJJE VALENCIA**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señorita **DIANA VANESSA QUIJJE VALENCIA**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

Melba Janeth Rodríguez Rosales

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 15 de Octubre de 2019

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO

00089001



Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplase con informe que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.8.11.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobado el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 274.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Virginia Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

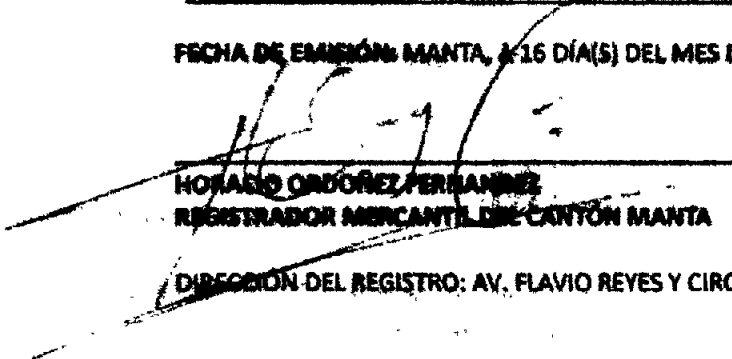
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMIENDA, ADICIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDÓÑEZ PERMANEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

Registro de Comercio

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

131018991-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX VICENTE GERMÁN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
2016-07-18
SEXO M
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
VERÓNICA BEATRIZ
LÓPEZ PILLASADUA

FECHA DE EMISIÓN 2016-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERÓNICA BEATRIZ
LÓPEZ PILLASADUA

00089002

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V20160802

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GERMÁN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0003 M
JUNTA No.

0003 - 160
CERTIFICADO No.

1310189913
CÉDULA No.

COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

1310189913

PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES / 2019

2019

CIDUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ADECUA QUE
HISTO SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

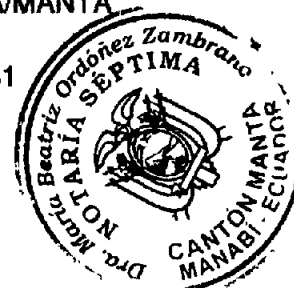
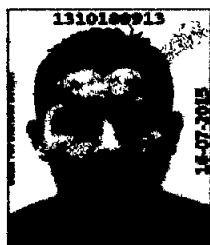
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



D. L. Co. & P.

Uncler



N° de certificado: 195-271-87997



195-271-87997

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00089003

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311438541

Nombres del ciudadano: QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS ANDRADE JOSELIO ARTURO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA MONTES ANTONIA MIGDALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

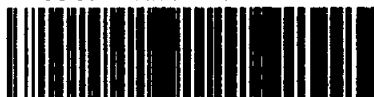
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Compartido

N° de certificado: 193-271-88059



193-271-88059

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



151 10 07 19:42 10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

APellidos y Nombres: **VALERIO GARCIA**
Cédula: **131143854-1**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAS**
Fecha de Expiración: **2019-07-08**

SECCION 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCDS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Analdo Quiroga C.
PRESIDENTE DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

APellidos y Nombres: **VALERIO GARCIA**
Cédula: **131143854-1**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAS**
Fecha de Expiración: **2019-07-08**

SECCION 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0072 F
JUNTA No

0072 - 338
CERTIFICADO No.

191100041
Cédula No.

VALERIO GARCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABÍ**

CANTÓN: **MANA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **MANA**

ZONA: **1**

00089004

parentesco de ninguna clase y quedan facultados la compradora para que por si o por otra persona inscriba la presente escritura en el Registro Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y expresado en este contrato, firmando conmigo la Notaria Séptima del Cantón Manta, y en unidad de acto y de todo lo cual **DOY FE.**



DARWIN BYRON COOX PIN

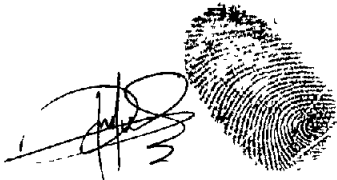
C.C. # 1310189913 Vot. # 0003-16

Dirección: urbanización Mantazul lote 10

Móvil: 0995329058

Correo: darwcoox2@gmail.com

Gerente General COMPANHIA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA. Ruc # 1791811585001



DIANA VANESSA QUIJJE VALENCIA

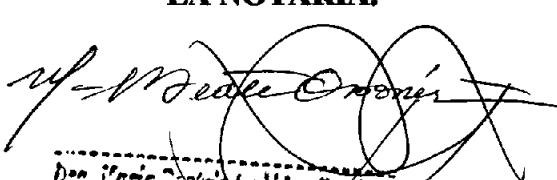
C.C. # 131143854-1 Vot. # 0072-328

Dirección: calle 110 y Av. 103, Manta

Móvil: 0986626797

Correo: diavan924@hotmail.com

LA NOTARIA.-



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ

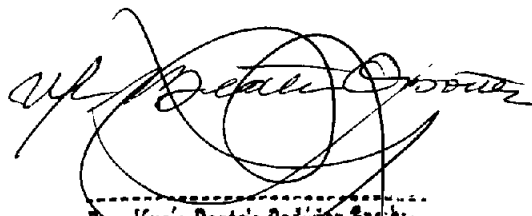


ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.

OK

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ



00089005

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3112

Número de Repertorio:

6637

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3112 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311438541	QUIJIJE VALENCIA DIANA VANESSA	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322025000	72381	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

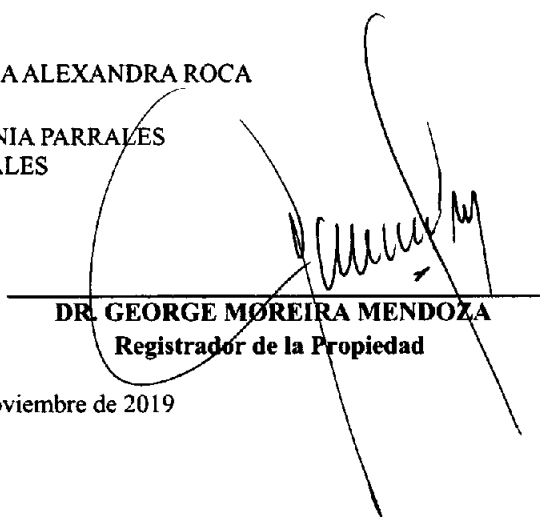
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de noviembre de 2019